

**TÍTULO:** AUTORIZAN A BAYER USO DE LA TECNOLOGÍA SOYA A2704-12 PARA CONSUMO HUMANO

**FECHA:** 07 DE NOVIEMBRE

**FUENTE:** CONSULTORSALUD.COM

**LINK:** [HTTP://WWW.CONSULTORSALUD.COM/FLASH-DE-NOTICIAS/1712-AUTORIZAN-A-BAYER-USO-DE-LA-TECNOLOGIA-SOYA-A2704-12-PARA-CONSUMO-HUMANO](http://www.consultorsalud.com/flash-de-noticias/1712-autorizan-a-bayer-uso-de-la-tecnologia-soya-a2704-12-para-consumo-humano)

MEDICAMENTOS

Mediante Resolución 4083 de 2014 el Ministerio de Salud y Protección Social autoriza a BAYER S.A el uso de la Soya A2704-12 en alimentación para consumo humana en todo el territorio nacional, con vigencia de cinco años renovables.

La Solicitud fue hecha desde el año 2011 ante el Comité Técnico Nacional de Bioseguridad- OMV para analizar la documentación que soporta la evaluación de riesgos e inocuidad para la Soya A2704-12.

Después de tres años de evaluación de análisis se demostró que la introducción del gen pat no afecta la composición nutricional del grano. Sin embargo, en el artículo 2 se autoriza que si se reportan efectos nocivos en la salud humana, BAYER S.A desarrollará cada una de las fases del documento de gestión de riesgo, para prevenir, evitar, mitigar y controlar los efectos adversos a la salud humana que se puedan presentar.

*VER MÁS...*

**TÍTULO:** CARNE DE BURROS Y CABALLOS SACRIFICADOS IRÍA A ZOOLOGICO Y ZOOCRIADERO

**FECHA:** 10 DE NOVIEMBRE

**FUENTE:** ELTIEMPO.COM

**LINK:** [HTTP://WWW.ELTIEMPO.COM/COLOMBIA/BARRANQUILLA/CARNE-DE-BURROS-Y-CABALLOS-SACRIFICADOS-IRIA-A-ZOOLOGICO-Y-ZOOCRIADERO/14813878](http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/carne-de-burros-y-caballos-sacrificados-iria-a-zoologico-y-zoocriadero/14813878)

COMPETITIVIDAD

ALIMENTOS

Alcaldesa de Fundación dijo que dueños de mataderos tienen facturas.

La carne de los burros y caballos que eran sacrificados en el matadero que la semana pasada cerró la Policía Ambiental, en zona rural del municipio de Fundación (Magdalena), tenía como destino el Zoológico de Barranquilla y zoocriaderos de la región Caribe.

La alcaldesa de Fundación, Luz Stella Durán, dijo que los dueños del matadero reconocieron que en el lugar se sacrificaban caballos y burros: “pero que eran para ser vendidos a un zoocriadero y como alimentos del Zoológico de Barranquilla. Ellos presentaron unas facturas donde demostraban quienes les compraban”.

El establecimiento funcionaba desde hace más de 40 años en una finca del corregimiento de Santa Rosa de Lima, sin cumplir con las condiciones mínimas sanitarias, ni los permisos exigidos por el Invima. La Policía decomisó tres toneladas de carne de equinos y 97 animales listos para sacrificio.

La Policía presume que, a diario, eran sacrificados entre 50 y 60 animales, que eran comprados en poco más de 50.000 en pueblos como Algarrobo, San Ángel y corregimientos y caseríos del centro del Magdalena, en donde campesinos denuncian el robo o la pérdida de burros y caballos.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** FÁBRICAS DE AGUA OPERAN SIN LICENCIA DEL INVIMA

**FECHA:** 10 DE NOVIEMBRE

**FUENTE:** HOYDIARIODELMAGDALENA.COM.CO

**LINK:** [HTTP://WWW.HOYDIARIODELMAGDALENA.COM.CO/NOTICIAS/CIUDAD128.HTML](http://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/noticias/ciudad128.html)

*Dichas empresas carecen de la licencia de Invima y la venta de agua sin los debidos protocolos, pueden acarrear un problema mayor de salubridad pública.*

A causa de la escasez de agua que vivió la ciudad por más de nueve meses, las fabricas procesadoras de agua de manera clandestina se fueron reproduciendo para tratar de brindarle a los samarios un poco del preciado líquido y se han ido estableciendo en diferentes barrios.

Sin embargo los administradores y propietarios de empresas envasadoras de agua apta para el consumo humano, que están legalmente constituidas en la ciudad y que además cumplen con la normatividad existente en el país, denuncian ante las autoridades competentes y a la opinión pública en general una serie de irregularidades que vienen sucediendo con respecto a las fábricas clandestinas procesadoras de agua.

Entre las denuncias que hacen este gremio se encuentran, que de forma clandestina están envasando y comercializando de manera antihigiénica e ilegal, desconociendo las condiciones mínimas sanitarias requeridas para el manejo de este producto, lo cual coloca en alto riesgo epidemiológico a toda la población

Las buenas prácticas de manufacturas hacen parte de la normatividad establecida en el Decreto 3075 de 1997 y según Alejandro Arango representante de la empresa Agua Brisas del Libertador, las características antes mencionadas las poseen fábricas ubicadas en barrios como, 11 de Noviembre, La Paz, Gaira, El Pando, La 30, Bolivariana, Nuevo Milenio, Bonda, Pescaíto, entre otros sectores de la ciudad.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** INCAUTADAS MÁS DE 36 TONELADAS DE LECHE VENCIDA EN CÚCUTA

**FECHA:** 10 DE NOVIEMBRE

**FUENTE:** EJE21.COM.CO

**LINK:** [HTTP://WWW.EJE21.COM.CO/JUDICIALES-SECCIONES-62/26527-INCAUTADAS-MS-DE-36-TONELADAS-DE-LECHE-VENCIDA-EN-CCUTA.HTML](http://www.eje21.com.co/judiciales-secciones-62/26527-incautadas-ms-de-36-toneladas-de-leche-vencida-en-ccuta.html)

### DE INTERÉS

En zona rural del municipio de Cúcuta, la Policía incautó de más de treinta y seis toneladas de leche en polvo vencida. El procedimiento se convierte en el cargamento más grande incautado. El "Invima", señaló que el producto no es apto para el consumo humano por condiciones de almacenamiento y vida útil del producto.

La mercancía evaluada en cerca de 218 millones de pesos, fue dejada a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** JUAN M. GALÁN Y PALOMA VALENCIA SE ENFRENTAN POR POSIBLE LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

**FECHA:** 10 DE NOVIEMBRE

**FUENTE:** NOTICIASRCN.COM

**LINK:** [HTTP://WWW.NOTICIASRCN.COM/NACIONAL-PAIS/JUAN-M-GALAN-Y-PALOMA-VALENCIA-SE-ENFRENTAN-POSIBLE-LEGALIZACION-MARIHUANA](http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/juan-m-galan-y-paloma-valencia-se-enfrentan-posible-legalizacion-marihuana)

**Los congresistas coincidieron en que Colombia está en mora de incrementar los impuestos para el licor y el cigarrillo.**

Los senadores Juan Manuel Galán del Partido Liberal y Paloma Valencia del Centro Democrático, debatieron en RCN La Radio sobre el proyecto de ley que busca legalizar el uso del cannabis con fines medicinales.

Según el senador Galán, autor del proyecto, lo que se busca es generar en Colombia un completo proceso de regulación para que los enfermos crónicos y terminales puedan utilizar la marihuana como un proceso paliativo para su dolencia.

"Hay unos vacíos jurídicos y normativos que vamos a corregir con este proyecto para construir un modelo de regulación, pero el proyecto de ley es el punto de inicio para arrancar con ese proceso, donde intervendrá el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, el Invima, el Ministerio de Justicia, que harán parte de una mesa intersectorial que construirá el modelo de regulación del cannabis con fines medicinales", señaló Galán.

[VER MÁS...](#)

